



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000005-10

Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021, PL/000005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.02.313B01.64900.0 | 200.000 | 05.02.313B01.62301.0 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para gastos Covid.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A02.63100.0 | 100.000 | 05.22.312A02.63100.1 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria obras helipuerto en Ávila.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,

Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 150.000 | 05.22.312A01.62100.1 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para las obras del Centro de Salud de Sotillo de la Adrada.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,

Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,

Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 300.000 | 05.22.312A01.62100.2 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para las obras del Centro de Salud de García Lorca.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A01.62100.0 | 270.000 | 05.22.312A01.62100.3 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para las obras del Centro de Salud de Villaquilambre.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A02.63100.0 | 100.000 | 05.22.312A02.63100.3 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para obras edificio consultas H.Ponferrada.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|---------------|--|
| 05.22.312A02.63100.0 | 92.000 | 05.22.312A02.63100.3 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

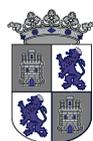
Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para obras Radioterapia El Bierzo.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 150.000 | 05.22.312A01.62100.3 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para las obras del Centro de Salud de Ponferrada 1.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|---------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 83.000 | 05.22.312A01.62100.4 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para obras del Centro de Salud de Aguilar de Campoo.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|---------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 54.000 | 05.22.312A01.62100.4 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para las obras del Centro de Salud de Venta de Baños.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 100.000 | 05.22.312A01.63100.5 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para las obras del Centro de Salud de Santa Marta de Tormes.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|---------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 41.000 | 05.22.312A01.62100.6 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para las obras del Centro de Salud Segovia IV.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|---------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 50.000 | 05.22.312A01.62100.6 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para la obras del Centro de Salud de Cuéllar.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A02.63300.0 | 105.000 | 05.22.312A02.62100.6 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para las obras Radioterapia Segovia.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 108.000 | 05.22.312A01.63100.7 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para las obras del Centro de Salud del Burgo de Osma.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|---------------|--|
| 05.22.312A02.63300.0 | 98.000 | 05.22.312A02.63100.7 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para las obras de Radioterapia de Soria.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 200.000 | 05.22.312A01.62100.8 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para las obras del Centro de Salud de la Magdalena.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|---------------|--|
| 05.22.312A01.63300.0 | 50.000 | 05.22.312A01.63100.8 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para las obras del Centro de Salud de Medina de Rioseco.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A02.63100.0 | 200.000 | 05.22.312A02.63100.8 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para rehabilitar el edificio Delicias.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A02.63100.0 | 200.000 | 05.22.312A02.63100.9 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para edificio hemodiálisis en Benavente.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|------------------|--|
| 09.21.231B02.22799.0 | 5.000.000 | 09.21.231B01.22799.0 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Garantizar la dotación presupuestaria suficiente para hacer frente al nuevo contrato de teleasistencia domiciliaria, garantizando la gratuidad a todos los usuarios.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Y EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2021.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

| Partida que se Minora | Cuantía | Partida que se Incrementa |
|--|----------------|--|
| 05.22.312A02.63100.0 | 150.000 | 05.22.312A02.62100.6 |
| Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia | euros | Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia |

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestaria para la realización de proyecto nueva infraestructura Hospitalaria Segovia.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.

ENMIENDA N.º: 23.

A la Exposición de motivos

1. En la página 3, párrafo donde dice: “A todo ello hay que añadir 14 Disposiciones Adicionales, 3 Disposiciones Transitorias y 3 Disposiciones Finales.”

Debe decir: “A todo ello hay que añadir 15 Disposiciones Adicionales, 3 Disposiciones Transitorias y 3 Disposiciones Finales.”

2. En el Título II, Capítulo II de la gestión de los gastos, en lo referido al artículo 8. Autorización por la Junta de Castilla y León y comunicación a la misma en su apartado sexto

Donde dice:

“6. Lo dispuesto en los apartados anteriores será aplicable a las encomiendas de gestión por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que tengan



el carácter de poderes adjudicadores, en el ámbito de sus competencias como tales ordenen a las entidades instrumentales del sector público de la Comunidad de acuerdo con el previsto en el artículo 48 ter de la Ley 3/2001 de 3 de julio del Gobierno y la Administración de Castilla y León

Debe decir:

“6. Lo dispuesto en los apartados anteriores será aplicable a las encomiendas de gestión por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a los encargos que los órganos y entidades de la administración de la Comunidad de Castilla y León, que tengan el carácter de poderes adjudicadores, en el ámbito de sus competencias como tales ordenen a los medios propios personificados.”

En la página 49 se incorpora una Disposición Adicional

3. En las Disposiciones Adicionales se incorpora una Disposición Adicional Decimoquinta.- Especialidad referida a la gestión de los Planes Next Generation EU y de otros fondos europeos.

Los contratos, los encargos y encomiendas a otros órganos o entidades de la Administración de Castilla y León o de otra Administración, las subvenciones, salvo las concedidas directamente por la Administración por razones que dificulten su convocatoria pública, los convenios de colaboración con otras entidades públicas o privadas y los convenios con entidades locales que tengan por objeto ejecutar actuaciones financiadas con los Fondos de los Planes Next Generation EU, con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con el Fondo Social Europeo Plus, con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, no precisarán actuación de la Junta de Castilla y León. En estos casos deberá comunicarse preceptivamente a la Junta de Castilla y León en un plazo de 15 días, la aprobación del gasto, en el caso de contratos, encomiendas y encargos a medios propios, o bien la concesión de la subvención o la suscripción del convenio.”

JUSTIFICACIÓN:

Adecuación de la Exposición de Motivos.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.



ENMIENDA N.º: 24.

Se propone modificar el apartado 6 del artículo 8. Autorización por la Junta de Castilla y León y comunicación a la misma, en los siguientes términos:

“6. Lo dispuesto en los apartados anteriores será aplicable a las encomiendas de gestión por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a los encargos que los órganos y entidades de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que tengan el carácter de poderes adjudicadores, en el ámbito de sus competencias como tales, ordenen a los medios propios personificados.”

JUSTIFICACIÓN:

En el proyecto de ley de medidas se modifica el artículo 48 ter de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, con el objetivo de adaptar la regulación de los encargos hechos por la Administración a entidades instrumentales a la normativa básica estatal. De este modo se deja de hablar de encomiendas de gestión para pasar a hablar de encargos a medios propios personificados integrados en el sector público de la Comunidad de Castilla y León. Con este mismo objetivo se considera oportuno modificar la redacción del apartado 6 del artículo 8 del proyecto de ley de presupuestos en el que se seguía hablando de encomiendas de gestión, evitando así contradicciones entre distintos textos normativos.

Por otro lado, se entiende coherente con el objetivo del precepto que el mismo se aplique igualmente a las encomiendas de gestión reguladas en el artículo 48 bis de la Ley 3/2001, de 3 de julio.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.

ENMIENDA N.º: 25.

Se propone incorporar una nueva disposición adicional, que sería la decimoquinta, en los siguientes términos:

“Decimoquinta.- Especialidad referida a la gestión de los Fondos de los Planes Next Generation EU y de otros fondos europeos.

Los contratos, los encargos y encomiendas a otros órganos o entidades de la Administración de Castilla y León o de otra Administración, las subvenciones, salvo



las concedidas directamente por la Administración por razones que dificulten su convocatoria pública, los convenios de colaboración con otras entidades públicas o privadas y los convenios con entidades locales que tengan por objeto ejecutar actuaciones financiadas con los Fondos de los Planes Next Generation EU, con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, con el Fondo Social Europeo Plus, con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y con el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca no precisarán autorización de la Junta de Castilla y León. En estos casos deberá comunicarse preceptivamente a la Junta de Castilla y León en un plazo de 15 días, la aprobación del gasto, en el caso de contratos, encomiendas y encargos a medios propios, o bien la concesión de la subvención o la suscripción del convenio”

JUSTIFICACIÓN:

Con el fin de garantizar la correcta ejecución de los Fondos de los Planes Next Generation EU y de otros fondos europeos se considera oportuno introducir medidas que permitan la eficaz y transparente gobernanza de esos fondos a la vez que la eliminación de determinadas trabas administrativas que puedan suponer ralentizar y entorpecer la contratación y ejecución de proyectos positivos para la recuperación de la economía.

Las medidas propuestas están en concordancia a su vez con las medidas que se recogen en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En concreto con los artículos 2, 49, 55, 59 y 60.

Valladolid, 7 de enero de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros